La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Distrital

El Pando

Santa Marta - Magdalena

Autorizada por la Secretaria de Educación Distrital
según la Resolución de Aprobación No. 0562 de Junio de 2005

Confiere a:

Clara Ines Estrada Galindo

Identificado con T.I No. 980424-64317 de Santa Marta

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

Dado en Santa Marta a los 5 de Diciembre de 2014.

Rector

Secretaria General

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 1 Folio No. 54

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta, a los (5) día del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Grado Undécimo, el Rector y la Secretaria del Plantel INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "EL PANDO", aprobado por Resolución 0562 de 20 de Junio del año 2005, de la Secretaría de Educación Distrital y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO correspondiente al Nivel de Educación Media. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando:

No. 31 **Clara Ines Estrada Galindo**

Identificado (a) con T.I. 980424-64317

Es fiel copia tomada del Acta original No. 020 de fecha Diciembre cinco (5) año dos mil catorce (2014), que consta de OCHENTA Y UN (81) alumnos graduados que comienza con los nombres y apellidos de INILIDA MARÍA ACOSTA EPIEYU, y se cierra con los nombres y apellidos de LUIS ALBERTO VILLA ANDRADE, firmado por el MG. ÁLVARO RODRÍGUEZ AKLE, Rector y LUDYS CECILIA LOBATO, Secretaria.

Dado en Santa Marta, a (05) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2.014)

ALVARO RODRIGUEZ AKLE
C.C. 12.589.054 de Plato
Rector

LUDYS CECILIA LOBATO
CC: 36.553.107 de Santa Marta
Secretaria

Escaneado con CamScanner

Copia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24155 del 23 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 805 del 17 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1953 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CLARA INES ESTRADA GALINDO

con cédula de ciudadanía No. 1.083.035.214 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 30 de abril de 2021

Libro de Registros No. 0050420211 Folio No. 035 Registro No. 0348
Refrendado en Santa Marta el día 29 de abril de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Juan Alonso Cortes Londoño

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24105 del 30 de Diciembre de 1980 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 3451 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1869 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-2876-2021

PROGRAMA:	ENFERMERÍA
CODIGO SNIES:	4176
FECHA GRADO:	30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que CLARA INES ESTRADA GALINDO
con Cédula de Ciudadanía No 1.083.035.214 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ENFERMERA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 007 en sesión del día 09 de abril de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) Facultad:	DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 30 DE ABRIL DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente